



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 8 De Jueves, 8 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001410500120230011000	Ejecutivo	Alberto Mario Suarez Escarraga	Andres David Oviedo Campo	07/02/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecución, Levanta Embargo Y Niega Medidas Cautelares
47001410500120170052700	Ejecutivo	Angelica Maria Granados Perez	I.M.R.T. Y O Oncolife I.P.S. S.A.S.	07/02/2024	Auto Requiere - Requerimiento
47001410500120210040600	Ordinario	Camara De Comercio	Marlo De Jesus Maldonado Corredor	07/02/2024	Auto Decide - Autoriza Retiro De La Demanda
47001410500120230076800	Ordinario	Jhon Jairo Manjarres Pereira	Servicios De Ingenieros Y Asociados S.A.S.	07/02/2024	Auto Decide - Autoriza Retiro De La Demanda
47001410500120190063300	Ordinario	Rodrigo Sanchez Perez	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	07/02/2024	Auto Decide - Autoriza Retiro De La Demanda

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 8 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALLYSON YANETH HEREIRA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

da48c881-8b4a-4f83-b9db-cb45d9c2bceb